

9-11
736

Real orden de 21 de Nov.^e de 1786

Monteño Milotas

Declar^{on} de el en favor de una Piedad.



1781

El Rey se ha servido conceder à d.^a Bernarda Ruiz Sedeño la pensión de noventa y quatro pesos, que la corresponden en el Monte pío Militar, como Viuda del Subteniente d.ⁿ Juan Fran. Jañez, que falleció en la Isla de la Margarita en 14 de Diciembre de 1781: y de su real orden lo aviso à U. S. para que disponga se la asista con dha cantidad annualmente de quenta del referido Monte por esa Tesoreria general, desde 15 inclusive del citado mes de Diciembre de 1781, con descuento de lo que desde el mismo dia se la hubiere pagado por razon de la pensión que se la haya asignado sobre el propio Monte, haciendo constar para cada pagamento que se mantiene en el estado de Viuda del expresado oficial. Dios Guarde à U. S. muchos años.



San Lorenzo 21 de Noviembre de

1786.

Sonora

D.



Señor Intendente de Caracas.

le



